

Ciudad de México, noviembre 2024

Fundación Grupo México y Conciencia Cinemex

INVITAN

a organizaciones de la sociedad civil con actividad cultural o artística, a participar en la convocatoria

COMBO CON CAUSA



EDICIÓN ARTE Y CULTURA

Desde 2012 iniciamos estas campañas de recaudación a través de las dulcerías de Cinemex, en las cuales, ofrecemos a los invitados un combo con diseño exclusivo de la Organización beneficiada. Parte del precio del combo se recauda durante ocho semanas a nivel nacional y el monto final es donado a la Organización para fortalecer la continuidad de sus proyectos, además que su imagen y mensaje llegan a miles de personas.

Sé una de las instituciones que recibirán los beneficios de una campaña de recaudación en las dulcerías de Cinemex durante 2025.

Nuestras Campañas de Combo con Causa, son una herramienta que ponemos al alcance de Organizaciones de la Sociedad Civil, para lograr dos objetivos: Recaudar fondos y dar visibilidad a su causa.



¿Qué es un Combo con Causa?



Gracias a la infraestructura de Cinemex y la generosidad de sus invitados, hemos apoyado a lo largo de nuestra operación, a 32 organizaciones distintas.

● CRITERIOS GENERALES

¿Quién puede participar?

- Convocatoria dirigida a organizaciones de la sociedad civil con donataria autorizada y **actividades culturales y/o artísticas** afines a sus programas.
- Únicamente organizaciones sociales sin fines de lucro de primer piso
- Legalmente constituidas
- Con la documentación requerida
- Con mínimo, tres años de operación comprobable
- Con página de internet y redes sociales activas y sólidas

¿A qué se harán acreedoras las organizaciones ganadoras de esta convocatoria?

A un paquete de beneficios que incluye:

- Una de tres campañas de Combo con Causa en 2025
- Diseño exclusivo de canastilla
- Producción de un tiraje no menor a 70 mil canastillas.
- Distribución de dicho tiraje a nivel nacional en complejos Cinemex.
- Donativo del monto recaudado (el monto final es variable y oscila +/- \$400 mil pesos).

Duración por campaña:

8 semanas cada una o hasta que se agoten las canastillas, lo que ocurra primero.

Periodos de las campañas:

Campaña 1: Febrero – Marzo

Campaña 2: Agosto - Septiembre

Campaña 3: Noviembre - Diciembre

¿Cuándo se entrega el recurso? Máximo dos meses después de finalizar cada campaña.

¿En cuánto tiempo se debe ejercer el recurso? En un periodo máximo de seis meses.

● RECEPCIÓN DE PROYECTOS

Todo proyecto deberá cumplir con lo siguiente:

- Estar presentado en el **Formato de Solicitud de Apoyo** de Fundación Grupo México. Descárgalo [aquí](#)
- El proyecto debe planearse en función del monto de recaudación (+/- \$500 mil pesos) y estar directamente relacionado con el objeto social de la organización solicitante.
- El **Formato de Solicitud de Apoyo** deberá estar debidamente llenado y firmado en la sección "**declaración de documentos**".

El envío del **Formato de Solicitud de Apoyo** se deberá hacer al correo concienciacinemex@gmexico.mx en formato PDF.

IMPORTANTE

Sólo se recibirá un proyecto por institución

Recepción topada a 50 proyectos

Todo envío incompleto será descalificado automáticamente.

No compatibilidad: Esta convocatoria no es compatible con otras convocatorias de Conciencia Cinemex, te pedimos elegir cuidadosamente en cual desean que participe su organización, de ingresar a dos o más será motivo de descalificación.

● CATEGORÍA DE PARTICIPACIÓN

Este año buscamos apoyar a través de estas campañas, la siguiente categoría:



Arte y Cultura

● OBJETIVOS

- Impulsar iniciativas artísticas y culturales poderosas y trascendentes.
- Visibilizar y apoyar el talento de artistas mexicanos.
- Fomentar la inclusión de poblaciones vulnerables, personas con discapacidad y pueblos indígenas a través del arte.
- Crear acercamiento del público con el arte y la cultura.

● PROYECTOS

Se recibirán proyectos artísticos y culturales que promuevan la creatividad, la innovación, la inclusión y el talento mexicano, especialmente aquellos donde participen poblaciones en situación de vulnerabilidad, personas con discapacidad y pueblos indígenas. Buscamos lograr una mejor sociedad y contribuir a la educación y el desarrollo de las personas a través del arte, dentro de uno o más de los siguientes rubros:

1. Artes visuales (pintura, escultura, fotografía)
2. Música
3. Danza
4. Cine
5. Teatro

● CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Transparencia e institucionalidad
- Viabilidad del proyecto
- Razonabilidad del presupuesto y un máximo asignado a gastos administrativos del 30%
- Impacto del proyecto
- Financieramente sostenible (con más de una estrategia de financiamiento)
- Que el proyecto cuente con mínimo un año de operación

● PRESUPUESTO

- Presupuesto breve, claro, en función a objetivos, actividades del proyecto y temporalidad
- Tope máximo para gastos administrativos: 30% (Sueldos, honorarios, arrendamiento de muebles e inmuebles. Servicios: Internet, luz, agua, teléfono. Impuestos. Papelería. Viáticos.
- El presupuesto deberá realizarse para ser ejercido en un periodo de 6 meses.

CALENDARIO

Publicación de bases	15 de noviembre 2024 Disponibles en www.fundaciongrupomexico.org
Recepción de proyectos	5 y 6 de diciembre 2024 No serán recibidos proyectos fuera de este periodo. Topado a 50 proyectos.
Aviso los dos ganadores	9 de enero 2025 Los resultados se notifican vía correo electrónico. Son definitivos e inapelables.

SEGUIMIENTO Y COMPROBACIÓN

La instituciones ganadoras deberán presentar un informe sobre la adecuada aplicación de los recursos y permitir el monitoreo del proyecto, bajo formatos y criterios de Fundación Grupo México.

CONTACTO

Correo electrónico: concienciacinemex@gmexico.mx

Conciencia Cinemex

